

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL  
ASESORIA  
CUA No.: 65624

EXAMEN ESPECIAL  
Examen especial de corte y arqueo de caja chica, fondo  
rotativo y caja fiscal  
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017

## INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



## ANTECEDENTES

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, fue inaugurada oficialmente el 15 de septiembre de 1930 por el presidente general Lázaro Chacón con las siglas TGW y bautizándola como «Radio Nacional de Guatemala», posteriormente llamada «La Voz de Guatemala»-, cumple su compromiso con el pueblo de Guatemala de ser un medio de comunicación radial a nivel nacional, reconociendo su carácter de institución gubernamental y cumpliendo la función de divulgación educativa, cultural informática y de entretenimiento. Está regulada por el DECRETO-LEY NÚMERO 433 Ley de Radiocomunicaciones de fecha 10 de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

El Ministerio de Cultura y Deportes con el Acuerdo Ministerial Número 459-2012 de fecha dos de mayo de 2012. Acuerda: Artículo 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, la "La Radio Nacional TGW, La Voz de Guatemala" por ser la primera emisora de radio en Guatemala, que ha tenido una amplia trayectoria de más de ochenta años de existencia, durante los cuales ha sido cuna y fuente de difusión cultural a través de las ondas etéreas y que sus distintos programas han promovido, difundido y honrado nuestras costumbres, tradiciones y otras manifestaciones artísticas y culturales de los guatemaltecos.

### Departamento Financiero

Dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, en su estructura organizativa, se encuentra el departamento Financiero quien es responsable del manejo de la caja chica.

### Antecedentes

El departamento Financiero es el encargado de constituir el Fondo de caja chica en efectivo; cuya asignación es de diez mil quetzales exactos Q. 10,000.00, según RESOLUCIÓN NÚMERO 2-2017 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, de fecha 09 de febrero de 2017, emitida por el señor Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- quien designa como responsable al Asistente Financiero, para el manejo, custodia y liquidación de dicho fondo por el período de 10 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, que cubrirá gastos de emergencia hasta Q.1,000.00; cumpliendo con lo establecido en los procesos, normas, reglamentos y Normas de Auditoría Gubernamental.



## OBJETIVOS

### GENERALES

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los gastos e ingresos, realizados por medio del fondo de la caja chica en el departamento Financiero.

### ESPECIFICOS

Evaluar que los gastos efectuados por el Fondo de Caja Chica se encuentren aprobados y autorizados por el jefe inmediato.

Evaluar los ingresos y egresos del Fondo de la Caja Chica, con respecto a su elaboración, registro y autorización de los comprobantes.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el Fondo de la Caja Chica.

### ALCANCE

La evaluación comprendió del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017; en la ejecución de los ingresos y egresos del fondo de caja chica, de acuerdo con lo especificado en la Resolución Número 2-2017 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional de fecha 09 de febrero de 2017, emitida por el Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

### LIMITACIÓN EN EL ALCANCE

#### CAJA FISCAL

Al solicitar las cajas fiscales del mes de enero de 2017 con su correspondiente documentación de soporte por medio de oficio UDAI-DGRTN-056-2017 de fecha 08 de diciembre de 2017, en donde me indico verbalmente el señor Julio Alejandro Méndez Gutiérrez encargado de Tesorería que estaban en cierre contable y no fue posible entregarme la documentación solicitada, así como su cuestionario correspondiente por lo tanto hay limitación en la revisión de la caja fiscal de los meses anteriormente mencionados.



**INFORMACION EXAMINADA****CAJA CHICA**

Se solicitó información al departamento Financiero, para realizar auditoría del Fondo de Caja Chica, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017.

**FONDO ROTATIVO**

Se revisaron las conciliaciones bancarias correspondientes al fondo rotativo encontrándose al día todas sus operaciones del período auditado.

**NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

Como resultado de la ejecución del trabajo en el que se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoría conforme a las Normas de Auditoría para el sector Gubernamental y los que se consideraron necesarios en las circunstancias; concluyo que se detectaron deficiencias en el manejo de la Caja Chica, correspondiente del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.

**1. Sobrante en Arqueo de Caja Chica.**

Se realizó arqueo de caja chica el día 13 de julio de 2017; a la encargada del Fondo de Caja Chica del efectivo en billetes, monedas, vales al fondo de caja chica y facturas pendientes de liquidar, para lo cual se comprobó un sobrante de Q. 0.04.

**2. Vales Pendientes de Liquidar.**

Se verificó en el arqueo de caja chica; que hay vales pendientes de liquidar, además están pendientes de firma Jefe Inmediato y Subdirección Administrativa.

A continuación, se detallan los vales pendientes.

Fecha	Descripción	No. De Vale	Valor Q.
12/07/2017	Claudia Benabente	0101	520.00
07/07/2017	Víctor López	0100	320.00
03/07/2017	Carlos Caal	0094	60.00
16/06/2017	Julio Méndez	0092	150.00
11/04/2017	Wendy Villagrán	0042	50.00
09/03/2017	Estuardo Durán	0017	370.00
	<b>Suma Total</b>		<b>1470.00</b>



### 3. Reembolso de Liquidación No. 10-2017 de Caja Chica.

Se observó en el formato de Reembolso de la Liquidación No. 10-2017 del Fondo de Caja Chica de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, correspondiente al período del 10 de junio de 2017 al 30 de junio de 2017 que la sumatoria de los gastos por reintegrar tienen un valor de Q. 3,995.40, sin embargo, el valor del cheque voucher's del reembolso fue el correcto por un valor de Q. 3,955.40.

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL ÁREA DE CAJA CHICA

1. Se recomienda al Director General gire instrucciones al Jefe Financiero, para que este a su vez gire instrucciones a la Encargada del Fondo de Caja Chica, para que mantenga integro el efectivo y valores que custodia evitando posibles hallazgos por parte de los entes fiscalizadores, además que deposite el sobrante al No. de Cuenta 3033693918.
2. Es importante que el Director General gire instrucciones al Jefe Financiero y este a su vez gire instrucciones a la Encargada del Fondo de Caja Chica, en el cual le indiquen que los vales deberán ser liquidados por medio de comprobante respectivo dentro del término de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de emisión. En caso contrario, la encargada de caja chica por medio escrito deberá requerir al solicitante el reintegro del efectivo. Además, se recomienda que los vales deberán estar firmados con el Vo. Bo. Jefe Inmediato del Solicitante y Vo. Bo. Subdirección Administrativa y Financiera.
3. Se recomienda que el encargado de realizar los cheques voucher's, cuadren con el formato de reembolso del Fondo de Caja Chica, en la cual está la descripción del pago de los gastos realizados, además es importante colocar el sello correspondiente.
4. Se recomienda que los comprobantes deben de contener la firma y sello de la persona que recibió el bien o servicio, Jefe inmediato y Subdirección Administrativa y Financiera.
5. Se recomienda que el Director General gire instrucciones al Jefe de Recursos Humanos para que solicite a donde corresponda copia de la fianza de las personas que manejan valores.
6. Se recomienda que cuando la encargada del fondo de caja chica, entregue



---

las facturas al encargado del fondo rotativo para el proceso de reembolso, lo realice por medio de oficio. Así también cuando el encargado del fondo rotativo devuelva las facturas a la encargada del fondo de caja chica deberá entregarla por medio de oficio indicando el motivo del rechazo de las facturas y/o documentos de soporte.

#### RECOMENDACIÓN GENERAL PARA EL ÁREA DE CAJA FISCAL

Es importante entregar la documentación de la Caja Fiscal cuando sea solicitada para su revisión correspondiente, para evitar sanciones por parte del ente fiscalizador.



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CLAUDIO ISAI ALVAREZ JACOBS	DIRECTOR EJECUTIVO IV	19/02/2016	31/12/2017
2	LUIS DAVID VALLEJO PARRAS	JEFE FINANCIERO	01/01/2014	31/12/2017
3	BETZY MABEL MORALES CORADO	ENC.II DE OP.DE MAQ.Y EQ.	01/01/2014	31/12/2017



COMISION DE AUDITORIA



HERBERT GIOVANNI FLORES ROSALES

Auditor

